



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 02 NOV 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 3367

TENIENDO PRESENTE Permiso de Obra Menor N°61 de fecha 13/07/23 de la Dirección de Obras. Decreto Alcaldicio N°609 de fecha 18/03/21 donde se otorga Patente Provisoria a Yarixza Crislen Vega Flores. Detalle de la Patente del 2do. semestre 2023. Resolución de Patente Municipal N°938/22.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16/08/22 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- MODIFÍQUESE la calidad de la patente comercial de PROVISORIA (Ley N°20.494) a DEFINITIVA, Rol N°292567, perteneciente a YARIXZA CRISLEN VEGA FLORES, RUT N° [REDACTED] Giro: Peluquería y salones de belleza, ubicado en Av. Blanca Estela N°1927, local 24, Concón, otorgada con fecha 18/03/21 a través del Certificado de Permiso de Obra Menor N°61 de fecha 13/07/23 de la Dirección de Obras.

2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal, a la dirección individualizado en el punto N°1.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALCALDE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

- STC/NAN/jca  
Distribución:  
❖ Secretaría Municipal  
❖ Interesado  
❖ Administración Municipal  
❖ Depto. de Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DEPTO. DE CONTROL  
30 OCT 2023  
RECIBIDO HORA: \_\_\_\_\_